

Respuesta tajante del SAS ante las críticas por la OPE de 2016

Recuerda que las plazas aprobadas se ajustan al 100% de la tasa de reposición

Miércoles, 16 de marzo de 2016, a las 12:17

Redacción Médica. Sevilla

La nueva oferta pública de empleo (OPE) aprobada por el Consejo de Gobierno no ha estado exenta de polémica. Los sindicatos Satse y Csif no han dudado en cuestionar el reparto de plazas e incluso de calificar de “ridícula” el anuncio de plazas. El SAS, ante tales acusaciones, ha emitido un comunicado en el que tachan de “inadmisible” que las organizaciones sindicales cuestionen la OPE.



El consejero de Salud Aquilino Alonso.

Argumentan que “han sido varias las reuniones mantenidas con todas las organizaciones sindicales con anterioridad, en el seno de la Mesa Sectorial de Sanidad” y, en ellas, “se ha dado a conocer de manera transparente la planificación relativa a la estabilización de la plantilla actual y las necesidades a la que cada oferta de empleo público debe dar respuesta para permitir que los profesionales que actualmente desempeñan su labor en los centros sanitarios públicos puedan tener la oportunidad de acceder a un

puesto fijo”.

Además, añaden, “para llegar a esta planificación ha sido imprescindible contar con la participación y colaboración de los integrantes de la Mesa Sectorial de Sanidad, atendiendo a sus inquietudes y planteamientos relativos a necesidades actuales y futuras”.

La nota publicada por la Consejería de Salud se dirige especialmente a los sindicatos. Así, afirma que “Satse, aunque no lo manifieste en sus declaraciones, no apoyó la nueva oferta pública de empleo, algo que es importante remarcar.

Es por todo ello -continúa- “que no pueden permitirse calificativos que no valoren el intenso esfuerzo que está realizando el sistema sanitario público andaluz para que sus profesionales recuperen todos sus derechos laborales”.

A juicio de Salud, “es obvio que las organizaciones sindicales que han salido con urgencia a criticar la medida no están verdaderamente preocupadas por el empleo en el sector sanitario o en la comunidad autónoma” y “sí lo están por una distribución que consideran que prima a una categoría laboral sobre otra o por la vuelta a la jornada laboral de 35 horas que el Gobierno de España cambió bajo la excusa de la austeridad”.

También recuerda a Satse y Csif “que las plazas aprobadas se ajustan al 100% de la tasa de reposición de vacantes por primera vez en tres años de restricciones impuestas por el Gobierno de España”. De igual modo, y para terminar, señalan que “no pueden tampoco obviar estos dos sindicatos que la última oferta de empleo público del SAS ha sido la mayor en el ámbito sanitario en España”.